Municipio de Copacabana	ACTA DE INICIO	Código: CT-F-025
		Versión: 02
		Fecha actualización: 18-01-2021

CONTRATO N°: 212 **FECHA:** 26 ENE 2022

CLASE DE CONTRATO: **URGENCIA MANIFIESTA**

CONTRATISTA: **EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S - Nit. 811.028.194-4**

OBJETO DEL CONTRATO: *"Prestación de servicios de transporte para atender las necesidades urgentes con ocasión de la declaratoria de la calamidad pública mediante Decreto Nro.173 del 11 de octubre de 2021 y el Decreto de Urgencia manifiesta Nro. 173A del 11 de octubre de 2021, en protección a la vida e integridad de las personas, que adelantaron acciones de evacuación, recuperación de la apertura de la vía – Autopista Norte Kilómetro 15, en jurisdicción del Municipio de Copacabana – garantizando la movilidad de todo el grupo de apoyo de rescate, de vigilancia y demás, para atender la situación de desastre presentada en el marco de dicha urgencia manifiesta en la vigencia 2021. En atención al derecho fundamental de protección de la vida"*

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE COPACABANA

VALOR DEL CONTRATO: El Municipio de Copacabana pagará al contratista mensualmente el valor de los servicios prestados por hora esto es **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M.L. ($28.960)**, es decir se multiplica el valor ofertado y de acuerdo al valor de los precios del mercado que son $28.960 hora por el número de horas en que se haya ocupado los vehículos sin exceder los **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)** y durante el tiempo que dure la urgencia manifiesta esto es hasta el 10 de abril de 2022 o antes si la urgencia es superada.

PLAZO DEL CONTRATO: Desde la declaratoria de la Urgencia Manifiesta mediante Decreto 173A del 11 de octubre de 2021, hasta que la misma sea superada o hasta abril 10 de 2022.

El día 26 ENE 2022 en la Alcaldía Municipal de Copacabana, se reunieron los señores: **OSWALDO DE JESÚS ISAZA MENESES** en calidad de **Director del**

Consejo municipal de Gestión del Riesgo y **EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S**, con **Nit. N° 811.028.194-4**, representada legalmente por el señor **EDISON ALEXANDER OSORIO ALVAREZ**, en calidad de Contratista, con el fin de iniciar la ejecución del contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

OSWALDO DE JESÚS ISAZA MENESES
Secretario de Infraestructura - Director
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo

EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA
S.A.S Representante Legal –
EDISON ALEXANDER OSORIO ALVAREZ